



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 27 DE MARZO DE 2017.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMÁS (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZALEZ (C's).

DON JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 27 de marzo de dos mil diecisiete siendo las 21:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (23.01.2017), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), con las siguientes observaciones: A) D. Jesús Plasencia (AD) manifestó que el escrito de la moción que se le ha hecho llegar por escrito de Alcaldía no cumple con los requisitos que debe cumplir una

moción escrita, aclarándosele que la moción fue verbal y el breve escrito fue entregado a Secretaría sólo con la finalidad de ayudar en la correcta redacción del acta; B) D. Jesús Plasencia, en relación con algunos apartados del anterior acta en "ruegos y preguntas", manifestó y formuló una enérgica protesta en el sentido de que en el turno de ruegos y preguntas no se deben admitir lo que no sean estrictamente ruegos o preguntas dirigidos exclusivamente al equipo de gobierno, mostrándose de acuerdo la Sra. Alcaldesa que indicó que se solucionará de ahora en adelante.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A)Escritos del 24.02.2017 dirigidos al Servicio Territorial de Medio Ambiente y CHT relativos a la necesaria limpieza de las riberas de los ríos; B) Escrito (20.02.2017) dirigido a la Diputación Provincial relativa al estado de la carretera provincial entre Guisando y Arenas de San Pedro; C) Autorización (10.03.2017) de cambio de titularidad respecto del bar "La Apretura"; D) Aprobación (06.02.2017) del padrón del IVTM del 2017; E) Aprobación (14.02.2017) del padrón del suministro de agua del segundo semestre del ejercicio 2016; F) Solicitud (03.02.2017) a la JCYL para arreglo de portillo en pista forestal; G) Remisión al portavoz de AD de documentos presentados en el anterior Pleno por el portavoz de PSOE.

3º.- PERSONAL.

Se dio cuenta de la aprobación por Decreto (06.02.2017) del undécimo trienio respecto de funcionario municipal (servicios múltiples/ LMGG).

4º.- INSTANCIAS.

A) Se dio cuenta de comunicación ambiental respecto de explotación apícola en las parcelas 69-72 del polígono 7 paraje de "La Herrezuela" (R.E. 95/ promotora ABMF).
B) Se dio cuenta de comunicación ambiental respecto de explotación apícola trashumante (R.E. 94/ promotor LGDS).

bancarias. Después de dicho debate se concedió por unanimidad la autorización solicitada.

I) Dada cuenta de la instancia presentada al respecto (R.E. 180) por la arrendataria (MDRG) del quiosco municipal del Risquillo, por unanimidad se acordó dar de baja el contador de agua antiguo de dichas instalaciones.

5º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

A) La Sra. Alcaldesa dio cuenta de la aprobación (17.01.2017) por Decreto de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016.

B) Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Cuentas respecto de la Cuenta General de 2017.

6º.- URBANISMO.

A) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (16.02.2017/ interesada AHDM) para la colocación de capota-toldo en el Bar el Puente.

B) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (06.03.2017/ interesado JCLM) para la reparación de porche existente en parcela sita en el paraje de "Martibañez".

C) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (06.03.2017/ interesada BAG) para obras de reformas en vivienda sita en la carretera del Hoyuelo 12-4º.

D) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (06.03.2017/ interesado JMGC) para muro de piedra en la carretera del Hoyuelo.

E) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (13.03.2017/ interesado CAR) para fosa séptica en parcela sita en el paraje de "Guayerbas".

F) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (07.02.2017/ interesados GyMGC) para obras de reformas respecto del bar-restaurante sito en carretera del camping 52 ("Usero" o "Husero").

G) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (21.03.2017/ interesados GyMGC) para obras de reformas respecto del Hostal sito en carretera del camping 52 ("Usero" o "Husero").

C) Por unanimidad se aprobaron los derechos funerarios solicitados (R.E. 124) respecto de panteón nº 1 de la nueva fase (restos mortales de D. TGG).

D) Por unanimidad se aprobó la exención del IVTM respecto de vehículo por antigüedad superior a 25 años (R.E. 123/ interesado JJG).

E) Por unanimidad se aprobó la exención del IVTM respecto de vehículo por antigüedad superior a 25 años (R.E. 160/ interesado JTG).

F) Se dio cuenta mediante su lectura íntegra por Alcaldía, de instancia presentada (R.E. 75) por el Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Guisando al respecto de promover un monumento al "cabrero de Guisando". A continuación se debatió con numerosas intervenciones de casi todos los Concejales acerca de lo propuesto acordándose por unanimidad: apoyar la iniciativa que se consideró una propuesta interesante dada la importancia de los cabreros en Guisando y que por ello requiere de un monumento (mural) a la altura de la historia de la localidad, que la ubicación del mural sea en la zona cercana al chozo de cabreros recientemente construido junto a los aparcamientos del río Pelayo, intentar compaginar el mural con el hermanamiento previsto con Candeleda, y, retomar la cuestión en Pleno una vez que se concreten las propuestas y necesidades económicas.

G) Se dio cuenta de la solicitud que en su día formuló (R.E. 70) la Asociación de Jubilados para la celebración de la fiesta del "Sopetón".

H) Se dio cuenta de la solicitud formulada (R.E. 147) por la Asociación de Jubilados solicitando el uso de la plaza de la Constitución para hacer una paella popular con motivo del día de la madre, preguntando D. Jesús Plasencia por el sistema de financiación del evento, contestando la Sra. Alcaldesa que en la instancia no se especifica nada al respecto pero que los gastos que se generasen al Ayuntamiento estarían encuadrados dentro de la subvención/convenio anual con la asociación, e interviniendo D. Daniel Garro para informar del banco de alimentos que se organizará en dicha fecha y de las ayudas que la Asociación ha presentado al respecto a dos entidades

Don Jesús Plasencia (AD) al respecto de los dos últimos apartados y en relación con la deficiente situación económica del Ayuntamiento manifestó y solicitó una reflexión al respecto, que el Ayuntamiento no puede permitir la disparidad entre presupuestos de obras presentados y los realmente acometidos, situación que redundaría en detrimento de las arcas municipales poniendo como ejemplo que por estas dos últimas obras se va a a satisfacer una tasa de poco más de seiscientos euros y que por ejemplo poner una capota se pagan sesenta euros. La Sra. Alcaldesa manifestó que tenía en cuenta su observación.

H) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (09.02.2017/ interesado AJS) para construcción de caseta de aperos en parcela sita en el paraje de "El Santo".

I) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (13.12.2016/ interesado SCG) para obras de construcción de un corral doméstico en solar situado en Los Molinillos (camino Hoyuelo 18).

J) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (22.03.2017/ interesado RBT) para cambio de ventanas en vivienda sita en la calle Castañar Nº 14.

K) Examinado el correspondiente expediente, y por unanimidad, se concedió licencia de obras (nueva documentación R.E. 81 y 167/ promotor JLBG) para la construcción de garaje en la calle Carrera Nº 12.

7º.- PLIEGOS DE CONDICIONES

A) Se dio cuenta de los pliegos de condiciones técnico-facultativas remitidos (R.E. 87) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente que se indican a continuación y que resultaron aprobados por unanimidad.

*Lote AV-PAS-0048º/2017 Pastos.

*Lote AV-CAZ-0045º/2017 Caza.

*Lote AV-API-0043º/2017 Colmenas.

*Lote AV-PDI-0046º/2017 Madroño y Durillo.

*Lote AV-LEÑ-0047º/2017 Leñas.

*Lote AV-RES-0049º/2017 Resinas.

*Lote AV-RES-0050º/2017 Resinas.

*Lote AV-RES-0051º/2017 Resinas.

B) Se dio cuenta a la corporación de los cuatro pliegos técnicos de lotes de aprovechamientos de maderas remitidos (R.E. 164) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente cuyos datos constan a continuación, acordándose por unanimidad su aprobación así como la aprobación de los correspondientes pliegos administrativos, y que se tramite el procedimiento administrativo tendente a su adjudicación por subasta. Lote "AV-MAD-0294-2017" con 11.983 pinos, 1.709 m³, 7,00 €/m³cc, rodal 33 con un precio mínimo de enajenación total de 11.963,00 €; Lote "AV-MAD-0297-2017" con 2.611 pinos, 437,50 m³, 9,00 €/m³cc, rodal 36 con un precio mínimo de enajenación total de 3.937,50 €; Lote "AV-MAD-0298-2017" con 1.542 pinos, 2.067,93 m³, 20,00 €/m³cc, rodales 4 y 5 con un precio mínimo de enajenación total de 22.713,60 €; Lote "AV-MAD-0299-2017" con 7.649 pinos, 1.426,56 m³, 9,00 €/m³cc, rodal 42 con un precio mínimo de enajenación total de 12.839,04 €.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Dada cuenta de la solicitud para el "IV ultra de Gredos" a celebrar el 23.09.2017 remitida por la Delegación Territorial de Avila de la Junta de Castilla y León y transcurriendo parte de su recorrido por el término municipal de Guisando, la corporación tomó razón del asunto, no observándose ningún inconveniente en lo relativo a su celebración.

B) Se dio cuenta del escrito de contestación (R.E. 92) de la CHT en relación con la solicitud municipal para la ejecución de tratamientos selvícolas en dos tramos del río Pelayo.

C) Dada cuenta de la solicitud para la "I Marcha Cicloturista Bajo Tiétar-Gredos Sur" a celebrar el 27.05.2017 remitida por la Delegación Territorial de Avila de la Junta de Castilla y León, y transcurriendo parte de su recorrido por el término municipal de Guisando, la corporación tomó razón del asunto, no observándose ningún inconveniente en lo relativo a su celebración.

D) Se dio cuenta de escrito recibido (R.E. 57) del OAR relativo a la información que consta en los recibos expedidos respecto del consumo de agua potable, quedando la corporación enterada.

E) Se dio cuenta de la autorización para la "III Maratón Bajo Tiétar-Gredos Sur" remitida (R.E. 83) al Ayuntamiento por la sección de interior de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

F) Dada cumplida cuenta del escrito remitido (R.E. 148) al Ayuntamiento por Unidos-Podemos Valle del Tiétar, referente a los problemas de transporte y comunicación actualmente existentes en la zona, después del oportuno debate se acordó por unanimidad aprobar la puesta en marcha de los siguientes proyectos: la solicitud la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la JCYL del transporte a la demanda para las comarcas del Tiétar; estudio y puesta en marcha de la implementación de transporte regular Tiétar-Avila-Tiétar los fines de semana; el refuerzo de la línea de autobuses a Talavera de la Reina y la coordinación de los Ayuntamientos de la Comarca para realizar un plan de acción conjunto.

G) Se dio cumplida cuenta a la corporación del escrito remitido (R.E. 181) por la CHT referente a la autorización con condiciones de las actuaciones solicitadas por el Ayuntamiento en tres zonas susceptibles de uso público del río Pelayo (charco verde, el Risquillo y Campamento Municipal).

H) La Sra. Alcaldesa dio cuenta de las últimas reuniones y novedades en relación con el expediente en tramitación para el hermanamiento con Candeleda: que habrá un acto institucional probablemente el día 28 de junio, que se celebrará un Pleno sobre la cuestión en cada uno de los Ayuntamientos, que habrá una normativa acerca de la placa a instalar, que se van a publicar unas bases para el concurso del logo, que se abrirá un Facebook conjunto, que se impartirán charlas por un grupo de expertos, y que a partir de ahora se implicará más a la sociedad civil. Don Jesús Plasencia y D. Justino Vinuesa solicitaron que se estudie la posibilidad de coordinar o compaginar la cuestión de la placa referente al hermanamiento, con la de la placa en honor a los cabreros, tratada en el punto de instancias.

I) Se dio cuenta de la resolución de Alcaldía (10.03.2017) relativa a las terrazas de bares, que por una parte fija el periodo para su apertura en el presente ejercicio (del 07.04 al 02.10), y por otra actualiza los precios de la tarifa por

metro cuadrado de ocupación (de 13,00 a 14,40 euros), informando también la Sra. Alcaldesa de que no se expedirá ninguna licencia de terraza sin el previo pago de su correspondiente tasa. Don Jesús Plasencia y D. Justino Vinuesa manifestaron y recordaron, que, de conformidad con lo tratado en alguna ocasión anterior, está pendiente: reformar la ordenanza en la materia para establecer una tarifa de menor cuantía que permita tener las terrazas instaladas en otros periodos.

J) Se dio cumplida cuenta a la corporación de las subvenciones convocadas y a convocar por la Diputación Provincia en relación con: actividades de carácter cultural; actividades de carácter deportivo; adquisición de equipamiento deportivo; plan extraordinario de inversiones; gastos materiales en el PER; arreglo de caminos agrarios, y agentes de desarrollo rural.

K) En relación con la biblioteca municipal y sala de ordenadores, la Sra. Alcaldesa informó a la corporación de la probable finalización de la bolsa de trabajo (listado) existente en la materia a finales de marzo, recordando el procedimiento seguido en el ejercicio 2016 para la adjudicación y preferencia de los trabajos preguntando si a la corporación le parecía oportuno seguir el mismo sistema. Al no haber manifestaciones en contra del mismo, se acordó por unanimidad abrir un nuevo periodo para la presentación de solicitudes. Don Jesús Plasencia manifestó que si es necesario se podría prorrogar unos días el último contrato, e incidió en que se dé mucha publicidad al nuevo periodo de presentación de solicitudes. Don Justino Vinuesa manifestó que desde el Ayuntamiento se debe impulsar la ayuda a los encargados de la biblioteca para que se puedan organizar actividades variadas, acordándose, también por unanimidad, que junto con las solicitudes y documentación se aporten memorias de las actividades que se pretenden acometer.

9º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (13/ listado en el expediente del acta) por valor de 6.747,77 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis,

mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego, que afirmó haber formulado ya en tres o cuatro ocasiones anteriores, en el sentido de que se solucione (tubo de desagüe) la acumulación de agua de lluvia (charco) que se forma frente a la parada de autobuses, y que las obras de mirador que se han acometido recientemente en dicha zona, habían sido una buena oportunidad para dar solución a lo aquí solicitado.

2º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó quién había sido el autor de la corta de pinos en el portezuelo, al considerar que ha sido excesiva. La Alcaldesa manifestó que algunos de los pinos entraban en un lote de maderas adjudicado y que fue a indicación de la guardería forestal por el peligro de caída que presentaban algunos de los pinos. Don Jesús Plasencia manifestó que se deberían haber dejado sin cortar los de menor tamaño y también que no debería haber habido empleados municipales en dichas tareas, manifestando la Alcaldesa que se habían limitado a ayudar en tareas de señalización de la carretera.

3º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó, de conformidad con lo que ya había preguntado en alguna sesión anterior, por la autorización para corta de parcela rústica a mata rasa, que se le había contestado que la autorización se había concedido debido a que se iba a repoblar la zona, pero que actualmente tiene un importante impacto visual al continuar en igual estado que después de la corta y preguntó si existe algún informe al respecto. La Alcaldesa afirmó que sin duda tenía que existir un informe de medio ambiente previo a la autorización de la corta. Don Jesús Plasencia solicitó que el Ayuntamiento se informe en detalle y procure que se acelere el proceso porque actualmente ha quedado un parche horrible en el paisaje.

4º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego referente al mal estado en el que se encuentran muchas rejillas nuevas situadas en las vías públicas que están anegadas, llenas de vegetación y en definitiva no están cumpliendo su función pasando el agua de lluvia por encima sin prácticamente

recoger agua alguna y volviendo a las vías, por lo que rogó que se tomen las medidas oportunas de revisarlas y limpiarlas después de citar varios ejemplos, mostrándose la Alcaldesa de acuerdo con lo solicitado.

5º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó por el motivo por el cual en la sesión anterior se había considerado como una obra nueva la acometida recientemente por DLM en la zona de las calles Altozano y Rollo, ya que en base a reciente reunión mantenida con el técnico municipal y a documentación de éste, se deduce que más bien son ampliaciones de una obra anterior, contestando la Alcaldesa que ella siempre lo ha considerado como una obra nueva y le ha dado ese tratamiento.

6º/ D. Justino Vinuesa (C's) formuló un ruego solicitando que desde Alcaldía y en la siguiente sesión de Pleno se informe de los trabajos que se han acometido en el último programa de fomento del empleo agrario ("PER").

7º/ D. Justino Vinuesa (C's) formuló un ruego en el sentido de que, debido al mal estado en el que han quedado partes del camino a la torreta debido a reciente corta de pinos, se adopten medidas para exigir que se arregle, manifestando la Alcaldesa que estaban trabajando en esta cuestión.

Antes de levantar la sesión, la Alcaldesa intervino para informar de un par de asuntos relacionados con la Mancomunidad Bajo Tiétar que manifestó se le había olvidado tratar en el punto de asuntos diversos: el desarrollo del procedimiento para la adjudicación de la recogida de residuos urbanos, y la tramitación de la ordenanza en materia de escombros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y treinta minutos (22:30) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO